

**BZ HIPOTECARIO 1, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA**

**SERVICIO FINANCIERO DEL VENCIMIENTO 18/06/2001**

	<u>Bonos Serie A (ES0315271009)</u>			<u>Bonos Serie B (ES0315271017)</u>		
	<u>Euros</u>			<u>Euros</u>		
	Unitario	NºBonos	Total	Unitario	NºBonos	Total
<b>Intereses</b>				5,3402		
Tipo %	5,0157			91		
Días 19.03.2001/18.06.2001(Ex)	91			1.331,39	114	151.778,46
Importe intereses brutos	905,31	3.386	3.065.379,66	239,65		27.320,10
Retención a cuenta (18 %)	162,96		551.782,56	1.091,74		124.458,36
Importe intereses netos	742,35		2.513.597,10			
<b>Amortización de Principal</b>	3.066,40	3.386	10.382.830,40	--	--	--

- Las personas jurídicas residentes en España titulares de los Bonos están exentas de retención conforme a lo establecido en el artículo 57.q) del Real Decreto 537/1997, de 14 de abril, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre Sociedades, modificado por la redacción dada en el Real Decreto 2717/1998 de 18 de diciembre.

- Las entidades adheridas con saldos en cuenta propia recibirán por los mismos el abono de intereses en importe bruto exento de retención.

- Los saldos de las entidades adheridas en cuenta de terceros recibirán el abono de intereses por el importe neto, procediéndose a la devolución de la retención, previa presentación de las entidades adheridas de certificado notificando los saldos correspondientes a personas jurídicas residentes en España, y siempre que sea antes del plazo para el ingreso de las retenciones en el Tesoro Público.